DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

JEFATURA DEL ESTADO

Decreto 1.505/1960, de 4 de agosto, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Marina se encargue del despacho de su Departamento el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.—Página 1.430.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 2.366/60 por la que se modifica el concurso anunciado en el «Diario Oficial» de 30 de junio pasado, número 149, para cubrir el destino de Fiscal de la Base Naval de Canarias.—Página 1.430.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.

O. M. 2.367/60 (D) por la que se promueve al empleo de Condestable Mayor de primera al de segunda don Agustín López López.—Página 1430.

Destinos.

O. M. 2.368/60 (D) por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Sargentos Fogoneros que se citan.—Página 1.430.

MARINERÍA

Servicios de tierra.

 M. 2.369/60 (D) por la que se dispone quede únicamente para prestar servicios de tierra el Cabo segundo Torpedista Vicente Toscano Gorrado.—Página 1.430.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Bajas.

O. M. 2.370/60 (D) por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Obrero de segunda (Conductor) Francisco Jiménez Aparicio. — Paginas 1.430 y 1.431.

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Ascensos.

- O. M. 2.371/60 por la que son promovidos a Alféreces-Alumnos de Máquinas los Guardiamarinas que se relacionan.—Página 1.431.
- O. M. 2.372/60 por la que son promovidos a Alféreces-Alumnos de Infantería de Marina los Guardiamarinas que se relacionan.—Página 1.431.
- O. M. 2.373/60 por la que son promovidos a Alféreces-Alumnos de Intendencia los Guardiamarinas que se relacionan.—Página 1.431.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos

O. M. 2.374/60 por la que se dispone pasen destinados al Tercio de Levante los Tenientes de Infantería de Marina que se expresan.—Página 1.432.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.

O. M. 2.375/60 por la que se dispone pasen destinados al Tercio de Levante los Sargentos de Infantería de Marina que se expresan.—Página 1.432.

Licencias por enfermo.

O. M. 2.376/60 por la que se conceden dos meses de licencia por enfermo al Brigada de Infantería de Marina D. Juan Antonio González González. — Página 1.432.

TROPA

Ascensos.

O. M. 2.377/60 por la que se promueve a Cabo primero no Especialista de Infantería de Marina al Cabo segundo Ramón Arguiz Cartelle.—Página 1.432.

REQUISITORIAS

JEFATURA DEL ESTADO

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Marina, don Felipe Abarzuza y Oliva, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, don Luis Carrero Blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a cuatro de agosto de mil novecientos

sesenta.

(Del B. O. del Estado núm. 187, pág. 10.996.)

FRANCISCO FRANCO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.366/60.—Se modifica el concurso anunciado en el DIARIO OFICIAL del 30 de junio pasado, número 149, para cubrir el destino de Fiscal de la Base Naval de Canarias, en el sentido de que sólo podrá ser solicitado por Comandantes Auditores.

Las papeletas de destinos deberán encontrarse en este Ministerio dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Madrid, 3 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Exemos. Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 2.367/60 (D). — De conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal y lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Condestable Mayor de primera al de segunda don Agustín López López, con antigüedad del día 27 de julio último y efectos administrativos de 1 del actual.

Madrid, 2 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.368/60 (D). — Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que el Sargento Fogonero D. Angel Luises Noirot desembarque de la fragata Martín Alonso Pinzón y pase al Arsenal de La Carraca, y que el de igual clase D. Ramón Fernández Felices lo releve en dicho buque.

Estos destinos se les confieren con carácter forzoso.

Madrid, 2 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Marinería.

Servicios de tierra.

Orden Ministerial núm. 2.369/60 (D). — De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 27 del capítulo II de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142), se dispone que el Cabo segundo Torpedista Vicente Toscano Gorrado quede únicamente para prestar servicios de tierra.

Madrid, 2 de agoso de 1960.

ABARZUZA

Exemos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Bajas.

Orden Ministerial núm. 2.370/60 (D). — Fallecido en 25 de junio del corriente año el Obrero de segunda (Conductor) de la Maestranza de la Ar-

mada Francisco Jiménez Aparicio, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 2 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Exemos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

IEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 2.371/60.—De acuerdo con el Plan de Carrera actualmente en vigor, son promovidos a Alféreces-Alumnos de Máquinas, con antigüedad a todos los efectos de 16 del mes de julio actual, los Guardiamarinas siguientes:

Don Guillermo Leira Rey.

Don Agustín Alvarez Bouza.

Don Jaime Fernández Pampillón.

Don Pedro J. Garáu Pou.

Don José L. González Baamonde.

Don Pedro Abel Sáinz Aja.

Don Ignacio Vignote Alonso. Don José M. Couso Lamas.

Don Santiago Zas Mantiñán. Don Gabriel Torres Viqueira.

Don Fernando Casadevante González.

Don Olegario J. Andújar Bellón.

Don Mariano Castillo Martínez.

Don Enrique Gutiérrez de San Miguel. Don José M. Aboy Armendáriz.

Don José E. Martínez Barrio.

Don Francisco J. Arderíus González.

Don Manuel Orta Carrillo.

Don Miguel A. Pérez Enguídanos.

Don José L. Tojo Blanco.

Madrid, 30 de julio de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ... Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.372/60.-De acuerdo con el Plan de Carrera actualmente en vigor, son promovidos a Alféreces-Alumnos de Infantería de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 16 del mes de julio actual, los Guardiamarinas siguientes:

> Don Juan M. Gil Fernández Lloreda. Don Javier Martinez Pastor. Don Abelardo Vázquez Carrillo.

Don Juan M. Esparza Valiente.

Don Manuel López Eady.

Don José Alcina del Cuvillo.

Don Alberto Rivas Montero.

Don José Bouza Carballeira.

Don Rafael Pérez Campo.

Don Carlos Noreña Arriaga. Don Dionisio Vázquez Rodríguez.

Madrid. 30 de julio de 1960.

ABARZUZA

Exemos. Sres. ... Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.373/60.- De acuerdo con el Plan de Carrera actualmente en vigor, son promovidos a Alféreces-Alumnos de Intendencia, con antigüedad a todos los efectos de 16 del mes de julio actual. los Guardiamarinas siguientes:

Don José Romero Iglesias.

Don José L. Espósito Bueno.

Don Rafael Dueñas Montero.

Don Ricardo Alvarez Furundarena.

Don Francisco García Velarde.

Don Jesús Galvache Corcuera.

Don Ignacio Ochoa Vázquez.

Don José Pando Villaroya. Don Juan C. Jiménez Delgado.

Don Antonio López Eady.

Don Abelardo Gutiérrez de Labra.

Don José de Gracia Mainé.

Madrid, 30 de julio de 1960.

ABARZUZA

Exemos. Sres. ... Sres. ...

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.374/60.—Se dispone que los Tenientes de Infantería de Marina D. Alberto Bendito Martinez de Bujo, D. Miguel Ruiz Cifre y D. Jorge Martín Barneto cesen en la Escuela de Buceadores de la Armada y pasen destinados, con carácter forzoso, al Tercio de Levante.

Madrid, 3 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.375/60.—Se dispone que los Sargentos de Infantería de Marina D. Damián Barril Rosales y D. Francisco Gómez Moreno cesen en la Escuela de Buceadores de la Armada y pasen destinados, con carácter forzoso, al Tercio de Levante.

Madrid, 3 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Exemos. Sres. ...

Licencias por enfermo.

Orden Ministerial núm. 2.376/60.—A instancia del interesado, y visto lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por la Inspección General de Infantería de Marina, se conceden dos meses de licencia por enfermo, para Madrid, al Brigada de Infantería de Marina D. Juan Antonio González González.

Esta licencia surtirá efectos a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 3 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Tropa.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 2.377/60.—Por existir vacantes y haber sido declarado "apto" en el curso de formación, vengo en promover a Cabo primero no Especialista de Infantería de Marina al Cabo segundo Ramón Arguiz Cartelle, con antigüedad de 26 de mayo de 1960 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 3 de agosto de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

REQUISITORIAS

(270)

Anulación de Requisitoria.—Queda nula y sin efecto la Requisitoria correspondiente a José María Vázquez Alcalde, hijo de Ramón y de María, soltero,

Marinero, de treinta y dos años de edad, que en méritos de causa número 82 de 1955 se le instruyó por el delito de insulto a Superior y fueron publicadas en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA número 170, de fecha de 27 de julio de 1960.

Barcelona, 2 de agosto de 1960.—El Comandante Auditor, Juez instructor, Guillermo Pérez-Olivares,

(271)

Julián Vidal Jude, hijo de Julián y de Juana, natural de Ribeira (La Curuña), de treinta y cuatro años de edad, casado, Marinero, con domicilio últimamente en Pasajes (Desierto-Eradio).

Encartado por delito de deserción mercante en causa número 142 de 1960, comparecerá en el término de trienta días ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, calle Calvo Sotelo, 26, primero, apercibiéndole que, de no comparecer, se le declarará rebelde.

En caso de ser detenida la persona a que esta Requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

Ceuta, 30 de julio de 1960.—El Comandante, Juez instructor, Justo Pérez Ortiz.

(272)

Fernando Vázquez Castro, hijo de Demetrio, y de Josefa, natural de Miño (La Coruña), de veintiséis años de edad, soltero, Marinero, con domicilio últimamente en Miño-Loyos.

Encartado por delito de deserción mercante en causa número 142 de 1960, comparecerá en el término de trienta días ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta, calle Calvo Sotelo, 26, primero, apercibiéndole que, de no comparecer, se le declarará rebelde.

En caso de ser detenida la persona a que esta Requisitoria se refiere, o de ser conocida su residencia, se dará cuenta por el medio más rápido posible al excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz (San Fernando).

Ceuta, 30 de julio de 1960.—El Comandante, Juez instructor, Justo Pérez Ortiz.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA.